



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



DIDECO/OF.D:01  
07/05/15

DECRETO ALCALDICIO N° 0707  
LITUECHE 07 de Mayo 2015

**CONSIDERANDO:**

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2015 fortalecer el deporte en nuestra comuna.
- La necesidad de contratar, que cumplan funciones para desarrollar la responsabilidad de servicio de arbitraje campeonato comunal de fútbol apertura año 2015.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°2846 de Fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo municipal del 19 de Noviembre del 2014 que aprueba Presupuesto Municipal 2015.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes las bases Administrativas del llamado a licitación y adjudicación de servicio de arbitraje campeonato comunal de apertura fútbol I 2015.
2. **LLAMASE**, a licitación pública para la contratación de servicio arbitraje campeonato comunal de fútbol apertura año 2015.
3. **NOMBRASE**: Como integrante de la comisión evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales señalados.
  - DIDECO.
  - DAF
  - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
4. **INCORPORESE**: Como copia del presente decreto a la carpeta de licitación pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

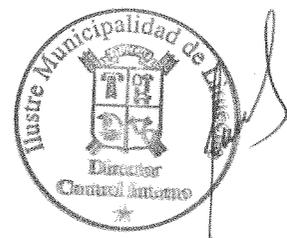




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



**BASES ADMINISTRATIVAS  
GENERALES LICITACION PÚBLICA  
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE  
ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL  
DE FUTBOL (APERTURA) AÑO 2015”**





## 1. GENERALIDADES

Los presentes Bases Administrativas regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA ([www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)), para la Contratación de Profesional, para el Arbitraje del Campeonato de Fútbol (Apertura) Municipal Año 2015, que entre sus líneas programáticas busca Potenciar y Fortalecer la sana competencia de los Clubes de nuestra Comuna.

Estas Bases Administrativas establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Las presentes Bases Administrativas, los antecedentes complementarios, la aceptación de las B. A. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

Podrán participar de este proceso de Licitación persona natural o jurídica que estén inscrita en mercado público.

## 2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de este servicio profesional, deben contar con un equipo mínimo 3 personas del Área del Fútbol que tengan la preparación en Arbitraje.

## 3. PERFIL EQUIPO DE TRABAJO

Preparación en el Arbitraje (Certificado/Carnet de Arbitro)

## 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación del servicio de arbitraje, que deberá contar con las personas idóneas del área del futbol (Árbitros/Guardalíneas) que tendrán la función de dirigir cada uno de los encuentros.

## 5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 9 jornadas las que se distribuirán durante los meses de Mayo y Julio los días sábados. Se cancelará tras emitir informe y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso la DIDECO, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá



- Informe de actividades.
- Orden de Compra

## **6. PLAZOS, LUGAR DE EJECUCION, TRASLADO Y PRESUPUESTO**

La ejecución del Campeonato durará 9 fechas, inicio 16 de Mayo, con la salvedad de cambiar fecha de inicio o del desarrollo del mismo, producto del clima e imponderables que se conversaran con quien se adjudique esta licitación, el Lugar de Ejecución del Campeonato será en el estadio municipal de la comuna. El traslado del equipo de trabajo será de responsabilidad del oferente y se cuenta con un presupuesto total de \$1400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos), con impuesto incluido, cancelado en dos cuotas, uno a la cuarta fecha y el segundo al término del campeonato.

## **7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

La propuesta se presentará en dos anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
  - a) DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD O ROL SEGÚN CORRESPONDA.
  - b) DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE CARNER O CERTIFICADO QUE ACREDITE SU PREPARACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:
- N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"

## **8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE**

Oferta económica	40 %
Preparación Equipo de Trabajo	60 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

- a) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 40).
- b) Preparación Equipo de Trabajo, se medirá de acuerdo a la presentación de certificado o carnet que acredite su preparación como arbitro:

Puntaje obtenido x 60

Puntaje máximo





## 9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

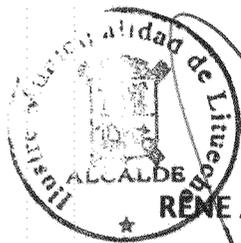
- DIDECO
- DAF
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## 10.- OBJETIVOS ESPERADOS

Potenciar y fortalecer la sana competencia en los clubes de la comuna de Litueche.

Entregar a los clubes de fútbol la instancia donde desarrollar su disciplina bajo condiciones adecuadas.

Mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes de la comunidad, por medio de la actividad física y deportiva.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
ALCALDE

LITUECHE, Mayo de 2015.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



**FORMATO N° 1  
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO DEL PROponente	CALLE: _____ N°: _____
	DEPTO.: _____
	COMUNA: _____ CIUDAD: _____
	FONO: _____ FAX _____
	E-MAIL: _____



\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



**FORMULARIO N° 2  
OFERTA ECONÓMICA**

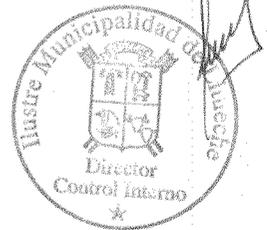
**A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE</b>	
<b>RUT</b>	
<b>SERVICIO QUE POSTULA</b>	

**B. DETALLE DE PROPUESTA**

SUBTOTAL NETO \$.....

<b>TOTAL</b>	\$.....
	_____
	_____
	Son (en palabras) _____



\_\_\_\_\_  
**NOMBRE y FIRMA DEL PROPONENTE**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 63

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en atención a los Programas Recreacionales, Inserto en el presupuesto municipal, subtítulo 22, Ítem 04, asignación 004, cuenta con la disponibilidad presupuestaria de \$ 1.400.000.- con impuesto incluido, para la Contratación de Servicios de Arbitrajes Campeonato Comunal de Fútbol (Apertura) año 2015.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886.



*Maria Soledad Olmedo Pizarro*  
**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Litueche, 08 de mayo de 2015.